

**JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220039200
AUTO #33**

Santiago de Cali, doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Toda vez que la audiencia prevista en este proceso para el día 05 de diciembre a las 2:00 a.m no se llevó a cabo, por cuanto la titular del despacho se encontraba en permiso se **RESUELVE**

CONVOCAR nuevamente a las partes para la celebración de la audiencia virtual, para el día 13 de febrero de 2024 a las 9:00 a.m., en la forma indicada en el auto #2758 de noviembre 22 de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2dea0b1e54211cbd9d073eeced3bc14316305cbb929edf34a07b632152e09dd**
Documento generado en 12/01/2024 10:17:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>